



ADVIERTE Moreira "crisis nacional" con mayoría calificada; el Presidente plantea pagar con fideicomiso del Poder Judicial la elección de juzgadores.

PRI alerta "crisis" por sobrerrepresentación

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

SI EL BLOQUE de la Cuarta Transformación consigue hacerse de la mayoría calificada y poco más allá de ésta en la Cámara de Diputados, se estaría dando un escenario para crisis nacionales, advirtió el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira.

Recordó que con la previsión que hasta ahora se tiene sobre cómo quedará conformado el Congreso, según los resultados electorales del 2 de junio, Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrán los votos que necesitan para aprobar cualquier cambio a la Constitución.

Y con el estimado de que la oposición podría no alcanzar tampoco los números para presentar acciones judiciales en contra de lo que se avale, aseguró que esto impactará en lo que consideran que es defender los derechos de la población. "La Cámara de Diputados tiene el problema que con el 54 por ciento de los votos, los morenistas y sus socios quieren tener el 75 de los diputados,

quiere apropiarse sin el soporte de la voluntad de la gente con lo que querrá cambiar la Constitución sin que eso sea lo que México le autorizó, manera en que inician las crisis nacionales", dijo.

Sobre el tema, el diputado de la misma bancada, Marco Mendoza, señaló que el artículo 54 fracción quinta de la Constitución establece que a ningún partido se le puede asignar un número de diputados que exceda el ocho por ciento de su votación emitida.

"Pero Morena hace cálculos interpretando de manera tramposa ese artículo, el cual disponía que se asignaran diputados y senadores a las coaliciones como si fuera un partido político para evitar la sobrerrepresentación", declaró.

También señaló que, en la reforma electoral del 2014, se acordó que los logos de los partidos políticos en coalición se separaran en las boletas, pero la finalidad no era tocar el tema de la sobrerrepresentación que estaba muy claro en la ley, sino evitar el trasvase de votos para que un partido grande no beneficiara a uno pequeño en riesgo de perder el registro.

54

El artículo constitucional que limita la sobrerrepresentación